



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

MESA DIRECTIVA

LXIV LEGISLATURA

OF. No. D.G.P.L. 64-II-1-0255

Exp. 201

Secretarios de la  
H. Cámara de Senadores  
P r e s e n t e s.

Tenemos el honor de remitir a ustedes, para sus efectos constitucionales, el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se declara al 2019 como "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata", con número CD-LXIV-I-1P-008, aprobado en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2018.



  
Dip. Héctor René Cruz Aparicio  
Secretario

lmv\*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# MINUTA PROYECTO DE DECRETO

## **POR EL QUE SE DECLARA AL 2019 COMO "AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"**

**Artículo Primero.** El Honorable Congreso de la Unión declara al 2019 como "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

**Artículo Segundo.** Durante el año 2019, en toda la documentación oficial de la Federación se inscribirá la leyenda: "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

En estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a adherirse a la presente declaratoria.

**Artículo Tercero.** El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial Federales y los Órganos Públicos Autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar el centenario del aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata.

### **Transitorio**

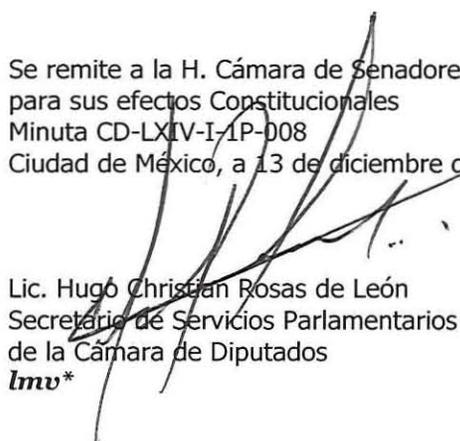
**Único.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2018.

  
Dip. María de los Dolores Padierna Luna  
Vicepresidenta

  
Dip. Héctor René Cruz Aparicio  
Secretario

Se remite a la H. Cámara de Senadores  
para sus efectos Constitucionales  
Minuta CD-LXIV-I-1P-008  
Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2018.

  
Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios  
de la Cámara de Diputados  
*lmv\**

